

|                                                                                                                                                 |                        |  |                    |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--|--------------------|---------------|
|  <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> | INFORME DE ACTIVIDADES |  | CÓDIGO : BS-F-26   |               |
|                                                                                                                                                 |                        |  | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

|                                       |            |                                                                     |          |
|---------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------|----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA |            | MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN                                   |          |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.              | 80,234,369 | CONTRATO No.                                                        | 521-2022 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME   |            | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022) |          |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)        |            | SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE                            |          |

OBJETO DEL CONTRATO:  
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

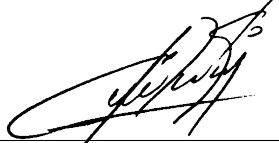
| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.                                                                                                                                                                                                          | Para el presente periodo se cuentan con 46 caracterizaciones realizadas de la población en proceso de reincorporación. Durante el periodo del mes de noviembre de 2022 se está a la espera de directriz con respecto a metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta, dado que para este periodo aún se encuentra en fase de transición, de acuerdo a la resolución 1705 de 2022 por la cual se prorroga la fase de transición. Para el periodo de noviembre se cuenta con 100% de grupos familiares de población asignada cargados en SIRR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.                                                                                                                                                                                                                                                                           | Durante el periodo de noviembre se realiza proceso de atención presencial con el fin de realizar seguimiento a los beneficios del programa de reincorporación, así como promover el desarrollo de capacidades y dar respuesta a las diferentes inquietudes y necesidades de las PER y sus familias.<br>Se realizó atención presencial a 47 personas en estado activo, 42 residentes del municipio de Soacha, 1 del municipio de Gutiérrez, 1 del municipio de Choachí, 3 del municipio de Chipaque, las cuales se registran a través de aplicativo ARPA y dispositivo biométrico y se realiza una atención transitoria en sede Soacha. Se mantiene un contacto frecuente con la población mediante contacto telefónico y medios virtuales en el marco del proceso acompañamiento y fidelización. Adicionalmente se encuentra asignadas dos personas en proceso de reincorporación con limitante temporal. Y una persona en estado ausente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de Noviembre de 2022 se realizó proceso de atención presencial con la población asignada, en este periodo se realizó acompañamiento en el marco del proceso de reincorporación 46 personas en estado activo, 41residentes del municipio de Soacha, 1 del municipio de Gutiérrez, 1 del municipio de Choachí, 3 del municipio de Chipaque, los días 8,10,17,18,21,22,23,24,25,26,27,y,28 de noviembre, con el fin de realizar seguimiento a los beneficios del programa de reincorporación, así como identificar necesidades de la población asignada. Adicionalmente se mantiene un contacto frecuente con la población mediante contacto telefónico y medios virtuales en el marco del proceso acompañamiento y fidelización.<br>En el marco del programa de reincorporación se tiene asignadas a dos personas con limitante temporal, para el actual periodo no se cuenta con seguimientos de traslados salientes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.                                                                                                                  | Durante el mes de noviembre de 2022 se realizó seguimiento los beneficios en el marco del proceso de reincorporación y reintegración verificando procesos de vinculación a el SGSSS, portabilidades y traslados, seguimiento a oferta FA y FPT.<br>En el proceso de atención se realizaron actividades con los códigos:<br>Com_6 y Com_5 Donde se realiza actividad de fortalecimiento de capacidades dirigidas a la población en proceso de reincorporación objeto de atención de la ARN en articulación con la Unidad policial para la edificación de la paz UNIPEP.<br>Fam_1 Donde se trabajan pautas de crianza al interior del hogar.<br>Psico_5 Se realiza actividad de fortalecimiento de capacidades en el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria.<br>Sost_ec_5 y Sost_ec_1 Donde se realiza acompañamiento entrega de bienes de proyecto productivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.                                                                                                             | Para el presente periodo se verificación de estados de vinculación a SGSSS, traslados, portabilidades, solicitud de ingresos a través de listado censal, socialización de rutas, actualización de datos en EPS y socialización de canales de atención institucional y verificación de avances frente al plan de vacunación nacional. Se da continuidad a gestión con el colegio Británico Superior con el fin de dar acompañamiento al proceso educativo en el modelo de establecer una ruta de acceso a educación flexible para la población que desea culminar con sus estudios en bachillerato.<br>De la población asignada para el presente periodo, 15 personas son objeto de vinculación a FA de los cuales 9 personas se encuentran cursando ciclo 6, 3 personas son objeto de formación FPT, para el presente mes no se realizan vinculaciones en programas de FPT, se realizan seguimientos a los procesos educativos con la población y las instituciones educativas con el fin de fidelizar la población en sus procesos académicos y de formación para el trabajo.<br>Para el presente periodo se realiza acompañamiento el marco de la implementación de la estrategia de reincorporación comunitaria que se desarrolla en el municipio de Soacha-Cundinamarca, el cual tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre ARN y OIM para aportar a la implementación de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación integral y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, en el marco de la hoja de ruta PDET y el CONPES 3931 de 2018.<br>Adicionalmente se realiza acompañamiento a jornadas en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización realizada por la fundación Alberto Merani, y acompañamiento en jornadas de escuela de género que se desarrolla en el municipio de Soacha-Cundinamarca |
| 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.                                                                        | Para el presente periodo se realiza acompañamiento el marco de la implementación de la estrategia de reincorporación comunitaria que se desarrolla en el municipio de Soacha-Cundinamarca, el cual tiene como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre ARN y OIM para aportar a la implementación de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC-EP, a través de acciones encaminadas a la reincorporación integral y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, en el marco de la hoja de ruta PDET y el CONPES 3931 de 2018. Adicionalmente se realiza acompañamiento a jornadas en el marco de la estrategia de prevención de la estigmatización realizada por la fundación Alberto Merani, y acompañamiento en jornadas de escuela de género que se desarrolla en el municipio de Soacha-Cundinamarca                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.                                                                                                                                                                                                                       | Para el presente mes se continua gestión interinstitucional con la institución educativa liceo británico Superior para acompañar el proceso de formación académica de la población vinculada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                                                                                                         |                        |  |                    |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--|--------------------|---------------|
|  <div>AGENCIA PARA LA<br/>REINCORPORACIÓN<br/>Y LA NORMALIZACIÓN</div> | INFORME DE ACTIVIDADES |  | CÓDIGO : BS-F-26   |               |
|                                                                                                                                                         |                        |  | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

|                                       |            |                                                                     |          |
|---------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------|----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA |            | MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN                                   |          |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.              | 80,234,369 | CONTRATO No.                                                        | 521-2022 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME   |            | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022) |          |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)        |            | SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE                            |          |

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.                                       | Durante el periodo de noviembre de 2022 se realizó proceso de atención presencial con la población asignada en proceso de reincorporación, con los códigos: Com_6 y Com_5 Donde se realiza actividad de fortalecimiento de capacidades dirigidas a la población en proceso de reincorporación objeto de atención de la ARN en articulación con la Unidad policial para la edificación de la paz UNIPEP. Fam_1 Donde se trabajan pautas de crianza al interior del hogar.<br>Psico_5 Se realiza actividad de fortalecimiento de capacidades en el marco de la estrategia de reincorporación comunitaria. Sost_ec_5 y Sost_ec_1 Donde se realiza acompañamiento entrega de bienes de proyecto productivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.                                                                                                                                                                                        | Para el mes de noviembre de 2022 no se cuentan con procesos de sanciones propias y TOAR que requieran orientación y/o acompañamiento, en los diferentes territorios asignados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.                                                                           | En el periodo de noviembre de 2022 se realiza entrega de planillas según cronograma establecido, entregas de gestión documental (actas, planillas y FUID). Adicionalmente en el marco del proceso de reintegración en el presente periodo 1 PDT se encuentran en los tiempos. En el marco del proceso de reincorporación se realiza subsanación de un proyecto productivo individual presentado en el mes de octubre. Se realizan seguimientos de proyectos productivos, y se solicita apoyo, a través del orientador productivo para solicitar seguimiento de proyectos productivos en el marco del proceso de reincorporación, los cuales se encuentran fuera de la cobertura territorial y son objeto de acompañamiento otros grupos territoriales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.                                                                                                    | En el periodo de noviembre de 2022 se realiza envío de una planilla para cargue de inasistencias en aplicativo SIR correspondiente a una persona en proceso de reincorporación en estado ausente. Se realiza envío digital de soportes documental de planillas fa, fpt y psico correspondientes al mes de noviembre y seguimientos a proyectos productivos al técnico de archivo según tiempos establecidos en cronograma. En el marco del proceso de reincorporación para el presente el 16 personas en proceso de reincorporación cuenta con proyecto productivo, uno en proceso de desembolso. En el marco del proceso de reintegración no se cuentan con BIE proyectados para el presente periodo.<br>Durante el mes de noviembre se da respuesta oportuna en los tiempos establecidos a correos de verificación psicosocial, FA y FPT.<br>Adicionalmente se realizan 3 legalizaciones de desplazamiento correspondientes a los días 27 y 28 de noviembre en los tiempos establecidos. No se cuentan con servicios no conformes sin resolver en el presente mes. |
| 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El día 11 de noviembre de 2022 participé en mesa de generación de ingresos<br>El día 18 de noviembre de 2022 participé en reunión de equipo Soacha<br>El día 21 de noviembre de 2022 participé en reunión de seguimiento a profesionales<br>El día 25 de noviembre de 2022 participé en socialización tablero de control noviembre 2022<br>El día 25 de noviembre de 2022 participé en reunión general de equipo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.                                                                                                                                                                                             | En el marco del proceso de reintegración se realiza atención presencial de una persona residente del municipio de Cáqueza, se realizan seguimientos a acuerdos. Los instrumentos correspondientes a la persona asignada se encuentran al día. Para el presente periodo se realiza evaluación de un PDT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                                                       | Durante el mes de noviembre de 2022 se da cumplimiento a las obligaciones registradas en los numerales 2.3, 2.4 y 2.5 de sistema de seguridad de la información, protección de datos personales y cláusula de confidencialidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

  
MARCO ANTONIO CASTIBLANCO GUILLÉN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 30/11/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

2